



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. DE LA REGIÓN SUR. EXPTE. 2024-0096

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación del suministro en cuestión, se propone en Comité de Compras de 18/12/2023 la aprobación para llevar a cabo la licitación de la contratación del citado suministro, autorizándose la misma por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 21/12/2024, por lo que se procede a realizar la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta electrónica, de acuerdo al valor estimado del contrato.

El objeto de este contrato está dividido en VEINTIUN (21) lotes, los cuales se adjudicarán de forma independiente. Los licitadores pueden presentar oferta económica a uno, a varios, o a todos los lotes que estime oportuno. La división de lotes es la siguiente:

- Lote 1.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Antequera.
- Lote 2.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Arcos de la Frontera.
- Lote 3.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Ayamonte.
- Lote 4.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Cádiz.
- Lote 5.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Carmona.
- Lote 6.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Cazorla.
- Lote 7.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Ceuta.
- Lote 8.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Córdoba.
- Lote 9.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Granada.
- Lote 10.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Jaén.
- Lote 11.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Lorca.
- Lote 12.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro.
- Lote 13.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Málaga Golf.
- Lote 14.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Mazagón.
- Lote 15.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Melilla.
- Lote 16.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Mérida.
- Lote 17.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Mojácar.
- Lote 18.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Nerja.
- Lote 19.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Ronda.
- Lote 20.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Úbeda.
- Lote 21.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Zafra.

El presupuesto base de licitación de la contratación asciende a un importe estimado anual de 1.427.402,38 euros (UN MILLÓN CUATROSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS DOS EUROS, CON TREINTA OCHO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 1.372.502,29 euros son la base imponible del gasto y 54.900,09 euros es el importe correspondiente al 4% de IVA.

El objeto del contrato está dividido en veintiún lotes, siendo el importe estimado anual de licitación de cada lote:

Lote 1.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Antequera: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 48.083,15 € (CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES EUROS, CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 46.233,80 euros son la base imponible del gasto y 1.849,35 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 2.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Arcos de la Frontera: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 30.405,91 € (TREINTA MIL CUATROSCIENTOS CINCO EUROS, CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 29.236,45 euros son la base imponible del gasto y 1.169,45 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 3.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Ayamonte: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 41.287,02 € (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS, CON DOS CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 39.699,06 euros son la base imponible del gasto y 1.587,96 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 4.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Cádiz: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 146.913,37 € (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS, CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 141.262,86 euros son la base imponible del gasto y 5.650,51 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 5.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Carmona: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 70.116,23 € (SETENTA MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS, CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 67.419,45 euros son la base imponible del gasto y 2.696,77 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 6.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Cazorla: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 37.632,07 € (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS, CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 36.184,68 euros son la base imponible del gasto y 1.447,38 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 7.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Ceuta: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 37.642,25 € (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 36.194,47 euros son la base imponible del gasto y 1.447,77 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 8.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Córdoba: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 88.770,22 € (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS, CON VEINTIDOS CÉNTIMOS DE EURO IVA INCLUIDO) de los cuales 85.355,98 euros son la base imponible del gasto y 3.414,23 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 9.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Granada: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 102.289,36 € (CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS, CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 98.355,15 euros son la base imponible del gasto y 3.934,20 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 10.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Jaén: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 82.307,35 € (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS, CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 79.141,68 euros son la base imponible del gasto y 3.165,66 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 11.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Lorca: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 63.798,70 € (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

NUEVE EUROS, CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 61.344,90 euros son la base imponible del gasto y 2.453,79 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 12.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 72.490,71 € (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS, CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 69.702,61 euros son la base imponible del gasto y 2.788,10 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 13.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Málaga Golf: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 104.455,30 € (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS, CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 100.437,79 euros son la base imponible del gasto y 4.017,51 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 14.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Mazagón: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 69.931,56 € (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS, CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 67.241,88 euros son la base imponible del gasto y 2.689,67 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 15.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Melilla: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 21.896,54 € (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS, CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 21.054,37 euros son la base imponible del gasto y 842,17 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 16.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Mérida: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 64.923,72 € (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS, CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 62.426,65 euros son la base imponible del gasto y 2.497,06 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 17.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Mojácar: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 89.251,59 € (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS, CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 85.818,84 euros son la base imponible del gasto y 3.432,75 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 18.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Nerja: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 90.900,53 € (NOVENTA MIL NOVECIENTOS EUROS, CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 87.404,36 euros son la base imponible del gasto y 3.496,17 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 19.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Ronda: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 93.375,78 € (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS, CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 89.784,40 euros son la base imponible del gasto y 3.591,37 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

Lote 20.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Úbeda: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 31.289,25 € (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS, CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 30.085,82 euros son la base imponible del gasto y 1.203,43 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 21.- Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Zafra: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe estimado anual de 39.641,77 € (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS, CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 38.117,09 euros son la base imponible del gasto y 1.524,68 euros es el importe correspondiente al 4% del IVA.

El contrato podrá ser objeto de tres prórrogas expresas de un año de duración cada una, por un valor estimado de 1.372.502,29 euros (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS EUROS, CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), cada anualidad.

Consecuentemente, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 5.490.009,16 euros (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NUEVE EUROS, CON DIECISEIS CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más las posibles prórrogas expresas.

El suministro se registrará por el siguiente sistema de precios mediante subasta mensual, para todos los lotes:

SISTEMA DE PRECIOS MEDIANTE SUBASTA MENSUAL

El acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas con destino a los establecimientos de Paradores, será adjudicado a varios licitadores hasta un máximo de tres adjudicatarios por lote.

La ejecución del suministro se realizará a través de contratos basados en el mencionado acuerdo marco, y se registrará por un sistema de precios mediante subasta mensual (acuerdos basados). Paradores solicitará, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los proveedores adjudicatarios de cada lote del acuerdo marco, la cotización del listado de artículos a suministrar mensualmente. Los adjudicatarios deberán remitir, dentro del plazo establecido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la cotización solicitada con sus respectivos precios para cada lote; seleccionando Paradores, aquel cuya oferta global resulte más económica en su conjunto (resultante de multiplicar los precios ofertados de cada artículo por el consumo estimado anual de los mismos) para cada uno de los lotes y mes.

En aquellos lotes en los que no resulten adjudicatarios como mínimo dos proveedores, Paradores solicitará cotización a uno o varios proveedores locales hasta obtener, como mínimo, dos propuestas. Una vez recibidas las ofertas, Paradores seleccionará para el suministro objeto de la contratación, durante el mes en cuestión, aquel proveedor cuya oferta sea más económica en su conjunto. En el caso de que la oferta de un proveedor no adjudicatario tenga un precio en su conjunto inferior a la de los proveedores adjudicatarios de esta contratación, Paradores se pondrá en contacto con el proveedor adjudicatario en este proceso, el cual tendrá la oportunidad de igualar o mejorar la oferta del proveedor no adjudicatario, enviando una nueva oferta en un plazo máximo de 12 horas.

En el supuesto de que la empresa adjudicataria de este proceso no iguale o mejore la oferta del proveedor no adjudicatario, el Parador podrá acudir, únicamente durante el mes en cuestión, a dicho proveedor para la realización del suministro.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 12/02/2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Estableciéndose como plazo máximo de presentación de propuestas las 14:00 horas del 04/03/2024, informándose, así mismo, para fomentar la concurrencia, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- ABASTHOSUR
- AGROLOPEZ
- ALBERTO AMIGO
- ALIMENATACIÓN MARCASH
- ALIMENTACIÓN MORALES CB
- ALMUDENA PARDO
- ANGEL FRUTAS
- AROCA
- ARTE FRUTA
- ASENSIO FRUTAS Y VERDURAS
- ASENSIO FRUVERLOSA
- ASOCIACIÓN HORTELANOS
- AUTOSERVICIO MARTÍN RUÍZ
- BALART SUBIRANA
- BALBOA FRESH
- BAUFRU
- BAYBE
- BENIFRESC
- BENITO CB
- BENJU-JM
- BID FOOD IBERIA
- BIDASOA FRUTOAK
- CAICEDO SOL
- CAPEFRUIT
- CASH DIPLO
- CASH FERROL
- CASTROFRUIT
- COFRUBEN
- COFRUMA
- COFRUNCAN SA
- COME FRUTA
- COMERCIAL GORRIN
- COMERCIAL PINAMAS, S.L.
- CONACO, S.A.
- CONTRERAS LOS SANTOS
- COOPERATIVA FRONTERA
- CORVISA
- CRIFEMAR
- DELGADO BUENO
- DISFRUITS GALICIA
- DISFRUYVER ALBACETE, S.L.
- DISLOAS
- EL MUTILAO
- EL ROMERAL
- ENGRACI CASTRO LOPEZ
- EXOTIC FRUTIS AZAHAR, S.L.U.
- FEITO Y TOYOSA
- FIDEL RODRÍGUEZ PLASENCIA
- FORPAS GASTRONOMÍA
- FRAN ROMA
- FRESH CUT
- FROIZ
- FRUCARBO
- FRUITAS VILAR
- FRUITES BARBERA
- FRUITES BLAS
- FRUITES CLARAMUNT, S.L.
- FRUITES FONT
- FRUITES GONZALEZ
- FRUITES MARTÍNEZ
- FRUITOLLE
- FRUITS BELGI
- FRUITS LA CHICA
- FRUITS PASTOR
- FRUITS TARIBO
- FRUJUCA
- FRULESA
- FRUNATUR
- FRUSANA
- FRUTA SUMIA
- FRUTALLA
- FRUTAS AGUERRI
- FRUTAS ALCALDE
- FRUTAS ALCARAZO
- FRUTAS ANDRÉS
- FRUTAS ANTONIO LA FUENTE E HIJOS
- FRUTAS AUGUSTO, S.L.
- FRUTAS BARBERA, S.L.
- FRUTAS BEATRIZ, S.L.
- FRUTAS BELINDA
- FRUTAS BERNER
- FRUTAS BOLADO
- FRUTAS BOLAÑOS
- FRUTAS BONANZA
- FRUTAS CARLOS MATEO
- FRUTAS CESTER
- FRUTAS CHARPA
- FRUTAS CHILLÓN
- FRUTAS CIRIACO
- FRUTAS DERECHO
- FRUTAS EL CHARRO
- FRUTAS EL MONGE
- FRUTAS EL NIÑO
- FRUTAS EL TITO
- FRUTAS ELADIO
- FRUTAS ELOY
- FRUTAS EMILIO SERRANO
- FRUTAS FOIX
- FRUTAS GARCÍA GARÍA CANARIAS, S.L.
- FRUTAS GARRIGA, S.L.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- FRUTAS GELADO
- FRUTAS GILABERT, S.A.
- FRUTAS GODOY
- FRUTAS GONZALEZ, S.L.
- FRUTAS H. CASTRO
- FRUTAS HERCA
- FRUTAS HERMANOS FORTES
- FRUTAS HERNÁIZ E HIJOS.
- FRUTAS HERNANDEZ
- FRUTAS HÑOS. LÓPEZ SANCHEZ
- FRUTAS HÑOS. MARTÍ
- FRUTAS HÑOS. RUÍZ
- FRUTAS HÑOS. VIDAL
- FRUTAS J. ARIAS.
- FRUTAS JIMENEZ MEL
- FRUTAS JOSE CALVO, S.L.
- FRUTAS JULIAN JIMENEZ
- FRUTAS LA ISLA
- FRUTAS LA MURCIANA
- FRUTAS LINDA
- FRUTAS LLISO
- FRUTAS LLOBERA
- FRUTAS LOGROÑO
- FRUTAS LOS MANANTIALES
- FRUTAS LUISI
- FRUTAS M BLANCO
- FRUTAS M. M.
- FRUTAS MARDEL
- FRUTAS MARTINEZ, S.L.
- FRUTAS MASSANASSA
- FRUTAS MENGUAL
- FRUTAS MESEGUER, S.A.
- FRUTAS MIFRA
- FRUTAS MORA
- FRUTAS MORRIÑA
- FRUTAS NANO SANTIAGO
- FRUTAS NAVALON, S.L.
- FRUTAS NIEVES
- FRUTAS PADRÓN
- FRUTAS PEREZ PRIETO
- FRUTAS POSTIGO
- FRUTAS PÚLETE
- FRUTAS QUEROL, S.L.
- FRUTAS RAMIREZ
- FRUTAS RECAJ
- FRUTAS ROQUE CORDOBA
- FRUTAS RUIZ
- FRUTAS SAMPER
- FRUTAS SAN JUAN
- FRUTAS SOLANO
- FRUTAS SUMÍA
- FRUTAS SUSAGNA
- FRUTAS SUTIL.COM
- FRUTAS VALVERDE
- FRUTAS VERIN
- FRUTAS VICTOR.COM
- FRUTAS VIRGINIA
- FRUTAS Y CONGELADOS SILVA
- FRUTAS Y DERIVADOS ANGEL
- FRUTAS Y VERDURAS ESCRIVÁ, S.A.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MORENO
- FRUTAS Y VERDURAS PABLO
- FRUTAS YAGUE TERUEL
- FRUTAS ZAFRA
- FRUTASOL
- FRUTAVILA
- FRUTERIA CERVERA
- FRUTERIA SAN CLEMENTE
- FRUTERIA VIDAL
- FRUTERÍAS ANGEL GARCIA
- FRUTERÍAS DUMBOA
- FRUTÍCOLAS ATECA SL
- FRUTOS ORTEGA, S.A.
- FRUYBEN
- GASTEIZFRUT
- GIFRUTA
- GRANJA AZAHAR
- GRUPO AGM
- GRUPO CUEVAS
- GRUPO FRUASA
- GRUPO GALLEGO
- GUADA-ALFRUT
- GUZMÁN GASTRONOMÍA
- HERMANOS GALLEGO
- HOCA FRUTICOLA
- J. L. RECIO
- J. SANCHEZ PINTO
- JOFESA
- JOSE EL FRUTAS
- JUAN FCO. ROSÓN
- LA BAÑEZA FRUTAS Y VERDURAS
- LA FRUITERIA, S.C.C.L.
- LA FRUTERÍA DE JAEN
- LA HUERTA DE MOGUER
- LA NUEVA FRUTERIA, S.C.I.V.
- LA RIBERA A MANO
- LLEGUFRUT
- MAKRO
- MANOLI MOTA



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- MARTIMAR
- MASFRUITS
- MENDOZA Y PADRON, S.L.
- MERCAFRUITS, S.L.
- MERFRUCOR
- MIKEL MAYAYO
- MIQUÉL COMPANYY
- MONTEORICO
- MUNDIFRUT
- NICE FRUIT
- OLIMPIA PESTANO
- OPISOL
- PA&NOA TROPICALES, S.L.U.
- PABLO SANTANA SANTANA
- PALMAFRUT, S.L.
- PELTISA
- PLANES BONES
- PLATAFORMA FEMAR
- RADVI HORTALIZAS
- REDONDO FRUREAL
- RICO SABOR DISTRIBUCIONES, S.L.
- RISA QUEROL FRUITS, C.B.
- SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA SCOOP
- TUDELA FRUITS, S.C.P.
- UNIFRUT
- URQUIZU-LIZANA, S.L.
- VEGALSA

3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, a las 14:00 horas de 04/03/2024, las propuestas recibidas son las siguientes, para cada uno de los lotes:

Lote 1.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Antequera.

- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- FRUTAS GARCIA SERRANO SL

Lote 2.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Arcos de la Frontera.

- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ACACIO SL

Lote 3.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ayamonte.

- ACACIO SL
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ALMACEN UNIFRUT SLU

Lote 4.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cádiz.

- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS ANTONIO LAFUENTE E HIJOS, S.L.
- FRUTAS MORA QUALITY SL
- FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 5.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Carmona.

- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS BELINDA
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL
- PLATANOS HERMANOS FORTES SL

Lote 6.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cazorla.

- JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ACACIO SL

Lote 7.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ceuta.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.

Lote 8.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba.

- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS MENGUAL, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- PLATANOS HERMANOS FORTES SL

Lote 9.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Granada.

- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.

Lote 10.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Jaén.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)

Lote 11.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Lorca.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL

Lote 12.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Frutas Ramírez, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- FRUTAS GARCIA SERRANO SL



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 13.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Golf.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- Frutas Ramírez, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- FRUTAS GARCIA SERRANO SL

Lote 14.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mazagón.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ALMACEN UNIFRUT SLU
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS MORA QUALITY SL.
- ACACIO SL

Lote 15.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Melilla.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL.

Lote 16.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mérida.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FELIPE DERECHO Y HNOS, S.L.
- FRUTAS BELINDA
- MUNDI-FRUT, S.L.U.
- PLATAFORMA FEMAR SL

Lote 17.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mojácar.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.
- ACACIO SL

Lote 18.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Nerja.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Frutas Ramírez, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- FRUTAS GARCIA SERRANO SL

Lote 19.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ronda.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- FRUTAS GARCIA SERRANO SL



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 20.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Úbeda.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ALFONSO CORTES PEREZ
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)

Lote 21.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Zafra.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS BELINDA

De los licitadores presentados, FRUTAS GARCIA SERRANO, S.L., presento su oferta, a las 16:11 horas del 04/03/2024, es decir, fuera del plazo máximo establecido en el anuncio de licitación, las 14:00 horas del mencionado día, por lo que dicha proposición queda excluida del procedimiento de licitación, según lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Condiciones de Contratación: "*PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: "Las proposiciones se presentarán, por los licitadores necesaria y únicamente, de forma electrónica en el plazo indicado en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante, sin que se admitan aquellas proposiciones que no se presenten en la forma, plazos y lugar indicados."*

El 04/03/2024 se procede a la apertura del sobre nº1 de la "documentación administrativa", relativa a la solvencia técnica y económica del licitante presentado a la contratación, siendo de conformidad la documentación aportada por las empresas ACACIO SL, ALMACEN UNIFRUT SLU, ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, FRUTAS ANTONIO LAFUENTE E EHIJOS, S.L., FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L., FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L., JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón), PLATAFORMA FEMAR SL y PLATANOS HERMANOS FORTES SL.

Siendo necesario que las empresas ALFONSO CORTES PEREZ, Distribuciones Merfrucor, S.L., FELIPE DERECHO Y HNOS, S.L., FRUTAS BELINDA, FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L., FRUTAS MENGUAL, S.L., FRUTAS MORA QUALITY SL, Frutas Ramírez, S.L., HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L. y MUNDI-FRUT, S.L.U., subsanen documentación administrativa, por lo que se le solicita el 22/03/2024.

Finalizado el plazo de subsanación el 25/03/2024, todas las empresas subsanan la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que son admitidas a la licitación, salvo FELIPE DERECHO Y HNOS, S.L. y FRUTAS MORA QUALITY SL.

FELIPE DERECHO Y HNOS, S.L., en respuesta a la subsanación presenta certificado de cese de actividad, siendo por tanto excluida de la licitación y, a su vez, con fecha 26/03/2024, se le solicita aclaración a la empresa FRUTAS MORA QUALITY SL.

Finalizado el plazo de aclaración el 27/03/2024, la empresa FRUTAS MORA QUALITY S.L., aclara la documentación en tiempo y forma por lo que es admitida a licitación.

Por lo tanto, las empresas admitidas a la licitación en cada uno de los lotes son las siguientes:

Lote 1.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Antequera.

- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 2.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Arcos de la Frontera.

- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ACACIO SL

Lote 3.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ayamonte.

- ACACIO SL
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ALMACEN UNIFRUT SLU

Lote 4.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cádiz.

- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS ANTONIO LAFUENTE E HIJOS, S.L.
- FRUTAS MORA QUALITY SL
- FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL

Lote 5.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Carmona.

- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS BELINDA
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL
- PLATANOS HERMANOS FORTES SL

Lote 6.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cazorla.

- JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ACACIO SL

Lote 7.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ceuta.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.

Lote 8.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba.

- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO.
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS MENGUAL, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.
- PLATANOS HERMANOS FORTES SL

Lote 9.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Granada.

- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 10.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Jaén.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)

Lote 11.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Lorca.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL

Lote 12.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Frutas Ramírez, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.

Lote 13.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Golf.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- Frutas Ramírez, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.

Lote 14.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mazagón.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ALMACEN UNIFRUT SLU
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- FRUTAS MORA QUALITY SL.
- ACACIO SL

Lote 15.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Melilla.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR SL.

Lote 16.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mérida.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS BELINDA
- MUNDI-FRUT, S.L.U.
- PLATAFORMA FEMAR SL

Lote 17.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mojácar.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.
- ACACIO SL



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 18.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Nerja.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Frutas Ramírez, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.

Lote 19.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ronda.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.

Lote 20.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Úbeda.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- ALFONSO CORTES PEREZ
- Distribuciones Merfrucor, S.L.
- JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)

Lote 21.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Zafra.

- FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.
- FRUTAS BELINDA

4. APERTURA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS.

Con fecha 03/04/2024, se procede a la apertura de la documentación correspondiente al sobre nº2 "Documentación sobre criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor", solicitándoles, con fecha 25/04/2024 el envío de muestras para la realización el 08/05/2024 a las 12:30, por parte de la Dirección de Restauración de las correspondientes catas, en los Paradores que a continuación se detalla:

- **Parador de Antequera:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador a los proveedores:
 - ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO
 - Lote 1.- Parador de Antequera
 - Lote 8.- Parador de Córdoba
 - Lote 9.- Parador de Granada
 - Lote 10.- Parador de Jaén
 - Lote 12.- Parador de Málaga Gibralfaro
 - Lote 13.- Parador de Málaga Golf
 - Lote 18.- Parador de Nerja
 - Lote 19.- Parador de Ronda
 - Distribuciones Merfrucor, S.L.
 - Lote 1.- Parador de Antequera
 - Lote 2.- Parador de Arcos de la Frontera
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - Lote 5.- Parador de Carmona
 - Lote 8.- Parador de Córdoba



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- Lote 10.- Parador de Jaén
 - Lote 12.- Parador de Málaga Gibralfaro
 - Lote 13.- Parador de Málaga Golf
 - Lote 14.- Parador de Mazagón
 - Lote 19.- Parador de Ronda
 - Lote 20.- Parador de Úbeda
- **Parador de Cádiz:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador a los proveedores:
- FRUTAS ANTONIO LAFUENTE E HIJOS S.L.:
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - FRUTAS MORA QUALITY S.L.:
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - Lote 14.- Parador de Mazagón
 - FRUTAS Y CONGELADOS VILA S.L.:
 - Lote 2.- Parador de Arcos de la Frontera
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA S.L.:
 - Lote 1.- Parador de Antequera
 - Lote 2.- Parador de Arcos de la Frontera
 - Lote 3.- Parador de Ayamonte
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - Lote 5.- Parador de Carmona
 - Lote 6.- Parador de Cazorla
 - Lote 7.- Parador de Ceuta
 - Lote 8.- Parador de Córdoba
 - Lote 9.- Parador de Granada
 - Lote 10.- Parador de Jaén
 - Lote 11.- Parador de Lorca
 - Lote 12.- Parador de Málaga Gibralfaro
 - Lote 13.- Parador de Málaga Golf
 - Lote 14.- Parador de Mazagón
 - Lote 15.- Parador de Melilla
 - Lote 16.- Parador de Mérida
 - Lote 17.- Parador de Mojácar
 - Lote 18.- Parador de Nerja
 - Lote 19.- Parador de Ronda
 - Lote 20.- Parador de Úbeda
 - Lote 21.- Parador de Zafra
 - HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ S.L.:
 - Lote 1.- Parador de Antequera
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - Lote 8.- Parador de Córdoba
 - Lote 9.- Parador de Granada
 - Lote 12.- Parador de Málaga Gibralfaro
 - Lote 13.- Parador de Málaga Golf
 - Lote 18.- Parador de Nerja



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- Lote 19.- Parador de Ronda
- PLATAFORMA FEMAR S.L.:
 - Lote 4.- Parador de Cádiz
 - Lote 5.- Parador de Carmona
 - Lote 11.- Parador de Lorca
 - Lote 15.- Parador de Melilla
 - Lote 16.- Parador de Mérida
- **Parador de Córdoba:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador a los proveedores:
 - FRUTAS MENGUAL S.L.:
 - Lote 8.- Parador de Córdoba
 - PLATANOS HERMANOS FORTES S.L.:
 - Lote 5.- Parador de Carmona
 - Lote 8.- Parador de Córdoba
- **Parador de Lorca:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador al proveedor:
 - FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ S.L.:
 - Lote 11.- Parador de Lorca
 - Lote 17.- Parador de Mojácar
- **Parador de Mazagón:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador a los proveedores:
 - ACACIO S.L.:
 - Lote 2.- Parador de Arcos de la Frontera
 - Lote 3.- Parador de Ayamonte
 - Lote 6.- Parador de Cazorla
 - Lote 14.- Parador de Mazagón
 - Lote 17.- Parador de Mojácar
 - ALMACEN UNIFRUT S.L.U.:
 - Lote 3.- Parador de Ayamonte
 - Lote 14.- Parador de Mazagón
- **Parador de Mérida:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador a los proveedores:
 - FRUTAS BELINDA.:
 - Lote 5.- Parador de Carmona
 - Lote 16.- Parador de Mérida
 - Lote 21.- Parador de Zafra
 - MUNDI-FRUIT S.L.U.:
 - Lote 16.- Parador de Mérida
- **Parador de Nerja:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador al proveedor:
 - FRUTAS RAMIREZ S.L.:
 - Lote 12.- Parador de Málaga Gibralfaro
 - Lote 13.- Parador de Málaga Golf



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

- Lote 18.- Parador de Nerja
- **Parador de Úbeda:** Se solicitan muestras para la realización de la cata en este Parador a los proveedores:
 - ALFONSO CORTES PEREZ:
 - Lote 20.- Parador de Úbeda
 - JUAN MIGUEL CHILLÓN SANCHEZ (Frutas Chillón).:
 - Lote 6.- Parador de Cazorla
 - Lote 10.- Parador de Jaén
 - Lote 20.- Parador de Úbeda

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

Con fecha 24/05/2024, se recibe de la Dirección de Restauración, el correspondiente informe, adjunto, con la valoración técnica de las propuestas, con las puntuaciones que a continuación se detallan:

Lote 1.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Antequera.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30

Lote 2.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Arcos de la Frontera.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.	87,19
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ACACIO SL	96,56

Lote 3.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ayamonte.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ALMACEN UNIFRUT SLU	99,11
ACACIO SL	96,56

Lote 4.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cádiz.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
FRUTAS ANTONIO LAFUENTE E EHIJOS, S.L.	95,19
FRUTAS MORA QUALITY SL	76,63
FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.	87,19
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15

Lote 5.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Carmona.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
FRUTAS BELINDA	100,00
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15
PLATANOS HERMANOS FORTES SL	98,00

Lote 6.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cazorla.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)	100,00
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ACACIO SL	96,56

Lote 7.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ceuta.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Lote 8.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
FRUTAS MENGUAL, S.L.	100,00
PLATANOS HERMANOS FORTES SL	98,00
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30

Lote 9.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Granada.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30

Lote 10.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Jaén.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)	100,00

Lote 11.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Lorca.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.	89,37
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15

Lote 12.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
Frutas Ramírez, S.L.	100,00
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30

Lote 13.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Golf.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
Frutas Ramírez, S.L.	100,00
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30

Lote 14.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mazagón.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ALMACEN UNIFRUT SLU	99,11
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

FRUTAS MORA QUALITY SL	76,63
ACACIO SL	96,56

Lote 15.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Melilla.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15

Lote 16.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mérida.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
FRUTAS BELINDA	100,00
MUNDI-FRUT, S.L.U.	99,67
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15

Lote 17.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mojácar.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.	89,37
ACACIO SL	96,56

Lote 18.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Nerja.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Frutas Ramírez, S.L.	100,00
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30

Lote 19.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ronda.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 20.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Úbeda.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
ALFONSO CORTES PEREZ	81,70
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)	100,00

Lote 21.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Zafra.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS BELINDA	100,00
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Se hace constar que en el Lote 8- "Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba", al establecerse dos posibles adjudicatarios como máximo y haber resultado la valoración de las propuestas la siguiente:

Lote 8.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS MENGUAL, S.L.	100,00
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
PLATANOS HERMANOS FORTES SL	98,00
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Se produce un empate en la primera posición del orden decreciente, entre las empresas FRUTAS MENGUAL, S.L y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO por lo que al establecerse un máximo de tres posibles adjudicatarios por lote, se procede de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero de la cláusula n.º 11, denominada "CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN", del Pliego de Condiciones de Contratación, a decidir la propuesta de adjudicación a favor de la empresa, que en el momento de acreditar al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que imponga la normativa y así lo hayan hecho constar en la declaración responsable a incluir en el Sobre n.º1, siempre que en dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa, desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base a la adjudicación.

Al no acreditar ninguna de las empresas el cumplimiento del criterio de desempate anterior, ni cumplir con ninguno de los criterios de desempate sucesivos previstos en dicha cláusula n.º 11, se procede a llevar a cabo la propuesta de adjudicación mediante sorteo, cuya acta de realización acompaña este documento.

En consecuencia, FRUTAS MENGUAL, S.L., resultaría ser el primer adjudicatario de los tres posibles.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

En definitiva, el orden decreciente de adjudicación de las propuestas de este Lote n.º 8, queda como expresa en el cuadro precedente, siendo FRUTAS MENGUAL, S.L, la primera empresa clasificada y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, la segunda empresa clasificada.

Se hace constar que, en el Lote 10 – “Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Jaén”, al establecerse tres posibles adjudicatarios como máximo y haber resultado la valoración de las propuestas la siguiente:

Lote 10.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Jaén.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (FRUTAS CHILLÓN)	100,00
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
DISTRIBUCIONES MERFRUCOR, S.L.	96,67
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Se produce un empate en la primera posición del orden decreciente, entre las empresas JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón) y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, por lo que al establecerse un máximo de tres posibles adjudicatarios por lote, se procede de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero de la cláusula n.º 11, denominada “CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN”, del Pliego de Condiciones de Contratación, a decidir la propuesta de adjudicación a favor de la empresa, que en el momento de acreditar al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que imponga la normativa y así lo hayan hecho constar en la declaración responsable a incluir en el Sobre n.º1, siempre que en dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa, desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base a la adjudicación.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable de personas trabajadoras con discapacidad aportada por las dos firmas, de las que se desprende que JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón) y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener cero.

Igualmente, las dos empresas, al haber empatado en número de personas trabajadoras con discapacidad, declaran tener un porcentaje de personas fijas con discapacidad de un 0,00%. Del mismo modo, y dado que las dos empresas han empatado en el primer criterio de desempate, se procede a comprobar la declaración responsable de contratos temporales en su plantilla por las dos firmas, de las que se desprende que JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón) y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener 0,00%.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable aportada por las dos firmas, de las que se desprende que JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón), declara tener un porcentaje de mujeres en su plantilla de al menos el 50%, y a su vez ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declara tener 0% de mujeres en plantilla. En consecuencia, JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón) resultaría ser el primer adjudicatario de los tres posibles.

En definitiva, el orden decreciente de adjudicación de las propuestas de este Lote n.º 10, queda como expresa en el cuadro precedente, siendo JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón), la primera empresa clasificada y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, la segunda empresa clasificada.

Se hace constar que, en el Lote 12 – “Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro”, al establecerse tres posibles adjudicatarios como máximo y haber resultado la valoración de las propuestas la siguiente:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 12.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS RAMÍREZ, S.L.	100,00
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
DISTRIBUCIONES MERFRUCOR, S.L.	96,67
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Se produce un empate en la primera posición del orden decreciente, entre las empresas Frutas Ramírez, S.L., y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, por lo que al establecerse un máximo de tres posibles adjudicatarios por lote, se procede de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero de la cláusula n.º 11, denominada "CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN", del Pliego de Condiciones de Contratación, a decidir la propuesta de adjudicación a favor de la empresa, que en el momento de acreditar al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que imponga la normativa y así lo hayan hecho constar en la declaración responsable a incluir en el Sobre n.º1, siempre que en dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa, desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base a la adjudicación.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable de personas trabajadoras con discapacidad aportada por las dos firmas, de las que se desprende que FRUTAS RAMÍREZ, S.L., y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener cero.

Igualmente, las dos empresas, al haber empatado en número de personas trabajadoras con discapacidad, declaran tener un porcentaje de personas fijas con discapacidad de un 0,00%. Del mismo modo, y dado que las dos empresas han empatado en el primer criterio de desempate, se procede a comprobar la declaración responsable de contratos temporales en su plantilla por las dos firmas, de las que se desprende que JUAN FRUTAS RAMÍREZ, S.L., y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener 0,00%.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable aportada por las dos firmas, de las que se desprende que FRUTAS RAMÍREZ, S.L., declara tener un porcentaje de mujeres en su plantilla del 1,42%, y a su vez ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declara tener 0% de mujeres en plantilla. En consecuencia, FRUTAS RAMÍREZ, S.L., resultaría ser el primer adjudicatario de los tres posibles.

En definitiva, el orden decreciente de adjudicación de las propuestas de este Lote n.º 12, queda como expresa en el cuadro precedente, siendo FRUTAS RAMÍREZ, S.L., la primera empresa clasificada y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, la segunda empresa clasificada.

Se hace constar que, en el Lote 13 – "Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Golf", al establecerse tres posibles adjudicatarios como máximo y haber resultado la valoración de las propuestas la siguiente:

Lote 13.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Golf.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS RAMÍREZ, S.L.	100,00
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

DISTRIBUCIONES MERFRUCOR, S.L.	96,67
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Se produce un empate en la primera posición del orden decreciente, entre las empresas Frutas Ramírez, S.L. y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, por lo que al establecerse un máximo de tres posibles adjudicatarios por lote, se procede de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero de la cláusula n.º 11, denominada "CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN", del Pliego de Condiciones de Contratación, a decidir la propuesta de adjudicación a favor de la empresa, que en el momento de acreditar al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que imponga la normativa y así lo hayan hecho constar en la declaración responsable a incluir en el Sobre n.º1, siempre que en dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa, desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base a la adjudicación.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable de personas trabajadoras con discapacidad aportada por las dos firmas, de las que se desprende que FRUTAS RAMÍREZ, S.L., y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener cero.

Igualmente, las dos empresas, al haber empatado en número de personas trabajadoras con discapacidad, declaran tener un porcentaje de personas fijas con discapacidad de un 0,00%. Del mismo modo, y dado que las dos empresas han empatado en el primer criterio de desempate, se procede a comprobar la declaración responsable de contratos temporales en su plantilla por las dos firmas, de las que se desprende que JUAN FRUTAS RAMÍREZ, S.L., y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener 0,00%.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable aportada por las dos firmas, de las que se desprende que Frutas Ramírez, S.L., declara tener un porcentaje de mujeres en su plantilla del 1,42%, y a su vez ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declara tener 0% de mujeres en plantilla. En consecuencia, FRUTAS RAMÍREZ, S.L. resultaría ser el primer adjudicatario de los tres posibles.

En definitiva, el orden decreciente de adjudicación de las propuestas de este Lote n.º 13, queda como expresa en el cuadro precedente, siendo FRUTAS RAMÍREZ, S.L., la primera empresa clasificada y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, la segunda empresa clasificada.

Se hace constar que, en el Lote 18 – "Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Nerja", al establecerse tres posibles adjudicatarios como máximo y haber resultado la valoración de las propuestas la siguiente:

Lote 18.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Nerja.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS RAMÍREZ, S.L.	100,00
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Se produce un empate en la primera posición del orden decreciente, entre las empresas FRUTAS RAMÍREZ, S.L. y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, por lo que al establecerse un máximo de tres posibles adjudicatarios por lote, se procede de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero de la cláusula n.º 11, denominada "CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN", del Pliego de Condiciones de



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Contratación, a decidir la propuesta de adjudicación a favor de la empresa, que en el momento de acreditar al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que imponga la normativa y así lo hayan hecho constar en la declaración responsable a incluir en el Sobre n.º1, siempre que en dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa, desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base a la adjudicación.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable de personas trabajadoras con discapacidad aportada por las dos firmas, de las que se desprende que FRUTAS RAMÍREZ, S.L.; y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener cero.

Igualmente, las dos empresas, al haber empatado en número de personas trabajadoras con discapacidad, declaran tener un porcentaje de personas fijas con discapacidad de un 0,00%. Del mismo modo, y dado que las dos empresas han empatado en el primer criterio de desempate, se procede a comprobar la declaración responsable de contratos temporales en su plantilla por las dos firmas, de las que se desprende que JUAN FRUTAS RAMÍREZ, S.L., y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declaran tener 0,00%.

A tal efecto se comprueba la declaración responsable aportada por las dos firmas, de las que se desprende que Frutas Ramírez, S.L., declara tener un porcentaje de mujeres en su plantilla del 1,42%, y a su vez ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, declara tener 0% de mujeres en plantilla. En consecuencia, Frutas Ramírez, S.L. resultaría ser el primer adjudicatario de los tres posibles.

En definitiva, el orden decreciente de adjudicación de las propuestas de este Lote n.º 18, queda como expresa en el cuadro precedente, siendo FRUTAS RAMÍREZ, S.L., la primera empresa clasificada y ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, la segunda empresa clasificada.

5.- CONCLUSIÓN.

De acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones de Contratación, este suministro será adjudicado a varios licitadores con un máximo de tres adjudicatarios por lote. La ejecución del suministro se realizará a través de contratos basados en el presente acuerdo marco, y se regirá por un sistema de precios mediante subasta mensual (acuerdos basados). Paradores solicitará, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los proveedores adjudicatarios del acuerdo marco, la cotización del listado de artículos a suministrar con la periodicidad establecida. Los adjudicatarios deberán remitir, dentro del plazo establecido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la cotización solicitada con sus respectivos precios para cada lote; seleccionando Paradores, aquel cuya oferta global resulte más económica en su conjunto (resultante de multiplicar los precios ofertados de cada artículo por el consumo estimado anual de los mismos) para el mes y lote.

De conformidad con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidos en los apartados 3.4 y 3.13 de la Instrucción Interna de Contratación, la Dirección de Inversiones y Compras propone la adjudicación de la contratación del "Acuerdo marco para el Suministro de Frutas y Verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., de la región sur", por licitación abierta electrónica, siendo el orden decreciente de adjudicación de las propuestas en cada uno de los lotes, el que se refleja a continuación, en base a la mejor calidad, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en los pliegos de condiciones de contratación, de acuerdo con el informe técnico emitido por la Dirección de Restauración:



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 1.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Antequera.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	46.233,80
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 2.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Arcos de la Frontera.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
Distribuciones Merfrucor, S.L.	100,00	29.236,45
ACACIO SL	99,89	
FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.	90,19	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	89,54	

Lote 3.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ayamonte.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
ALMACEN UNIFRUT SLU	100,00	39.699,06
ACACIO SL	97,43	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	87,34	

Lote 4.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cádiz.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
Distribuciones Merfrucor, S.L.	100,00	141.262,86
FRUTAS ANTONIO LAFUENTE E EHIJOS, S.L.	98,47	
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	90,31	
FRUTAS Y CONGELADOS VILA, S.L.	90,19	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	89,54	
FRUTAS MORA QUALITY SL	79,27	
PLATAFORMA FEMAR SL	76,70	



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 5.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Carmona.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS BELINDA	100,00	67.419,45
PLATANOS HERMANOS FORTES SL	98,00	
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15	

Lote 6.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Cazorla.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)	100,00	36.184,68
ACACIO SL	96,56	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 7.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ceuta.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	36.194,47

Lote 8.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS MENGUAL, S.L.	100,00	85.355,98
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	
PLATANOS HERMANOS FORTES SL	98,00	
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
HERMANOS GALLEGOS FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 9.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Granada.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	98.355,15
HERMANOS GALLEGOS FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 10.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Jaén.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)	100,00	79.141,68
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 11.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Lorca.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.	100,00	61.344,90
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	96,86	
PLATAFORMA FEMAR SL	82,97	

Lote 12.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Gibralfaro.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
Frutas Ramírez, S.L.	100,00	69.702,61
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 13.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Málaga Golf.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
Frutas Ramírez, S.L.	100,00	100.437,79
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 14.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mazagón.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
ALMACEN UNIFRUT SLU	100,00	67.241,88
Distribuciones Merfrucor, S.L.	97,48	
ACACIO SL	97,36	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	87,02	
FRUTAS MORA QUALITY SL	76,75	

Lote 15.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Melilla.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	100,00	21.054,37
PLATAFORMA FEMAR SL	85,66	

Lote 16.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mérida.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS BELINDA	100,00	62.426,65
MUNDI-FRUT, S.L.U.	99,67	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	
PLATAFORMA FEMAR SL	74,15	

Lote 17.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Mojácar.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
ACACIO SL	100,00	85.818,84
FRUTAS HERMANOS LOPEZ SANCHEZ, S.L.	92,55	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	89,64	



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Lote 18.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Nerja.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
Frutas Ramirez, S.L.	100,00	87.404,36
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 19.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Ronda.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00	89.784,40
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lote 20.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Úbeda.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
JUAN MIGUEL CHILLON SANCHEZ (Frutas Chillón)	100,00	30.085,82
Distribuciones Merfrucor, S.L.	96,67	
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	
ALFONSO CORTES PEREZ	81,70	

Lote 21.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Zafra.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TRAS APLICAR FÓRMULA (Máx. 100 puntos)	IMPORTE ESTIMADO ANUAL (EUROS, SIN IVA)
FRUTAS BELINDA	100,00	38.117,09
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56	

Lo que se somete a la consideración del Comité de Compras para, en su caso, eleve propuesta al Consejo de Administración para adjudicar la contratación del mencionado suministro en todos sus lotes.

24/05/2024

M.ª Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras